



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4342.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIRTA
MORIN MUÑOZ Y OTROS.

LAJA, 31 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 271, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Ordinario N° 1785 de fecha 22.05.17 del Jefe de Departamento de Planificación (S) SECREDOC.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Mirta Morin Muñoz, Directora (R); Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas; y Srta. Alejandra Ormeño Silva, Jefa de Adquisiciones del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 31 de mayo de 2017, con motivo de asistir a revisión de las rendiciones FAEP 2015 en SECREDOC, el traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Juan Acuña Pérez.
- 2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Morin, el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación.
- 3.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra la Sra. Paulina Soto Rubilar, Jefa de Contabilidad y Presupuesto del Departamento de Educación.
- 4.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta Morin, el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Lastra, Srta. Ormeño y Sr. Acuña; y devolución gastos de peaje, estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solucio
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/JTC/AMR/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2), Archivo SSMM/